CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL
Sindicato S.F. Ferroviario

COMUNICADO 29

23/04/2010

www.sindicatoferroviario.com www.intersindical.es
Av. Ciudad de Barcelona, 2, posterior. 28007 Madrid.
Tel: 917749871/72 Inter: 169871/72 Fax: 917749875 Fax inter: 169875
sf-intersindical@sindicatoferroviario.com

Ante el 28 de abril, Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Declaración de la Confederación Intersindical

HUMANIZAR EL TRABAJO: QUE TU SALUD NO PAGUE LA CRISIS

La actual crisis financiera está sirviendo de excusa para una ofensiva sin precedentes contra los derechos conquistados durante siglos de lucha obrera.

Somos personas, no mercancías. Somos personas, tenemos derechos y vamos a defenderlos.

Cada día se evidencian más las formas deshumanizadas de trabajo. La organización del trabajo en las Empresas Privadas y en las Administraciones Públicas, en esta situación, empeora las condiciones en las que prestamos nuestros servicios profesionales, porque parece que la maximización de beneficios económicos es lo más importante. La salud física y psicológica de las personas trabajadoras cada vez parece menos importante.

El fantasma del desempleo y la desprotección social presionan hacia la rebaja de los estándares mínimos de seguridad y salud laboral, acrecentando la violencia organizacional que supone una fuente permanente de enfermedades y accidentes laborales.

Y parece que las propuestas de los ricos, de los banqueros y de los gobernantes para el presente y el futuro van por ese camino deshumanizado. El actual modelo económico, se ha demostrado incapaz de generar justicia social, ni distribución equitativa de los recursos, ni desarrollo sostenible en armonía con la Naturaleza.

Desde la **Confederación Intersindical** denunciamos el uso de la crisis por parte de gobernantes y empresarios como pretexto y coartada para recortar gastos en materia de salud laboral y protección de la salud de los trabajadores y trabajadoras, para flexibilizar y desregularizar el mercado de trabajo, cargando una vez más sobre las espaldas de la población trabajadora los efectos negativos de una crisis que no hemos provocado.

Sólo en el primer semestre del pasado año más de medio millar de personas perdieron su vida trabajando en nuestro país, estas cifras se disparan si contamos quienes padecen enfermedades de mayor o menor gravedad causadas directamente por su actividad laboral. La subcontratación, la cada vez mayor tasa de temporalidad, la externalización de la producción y los servicios y el ajuste de plantillas, entre otras muchas de las medidas “anticrisis” adoptadas por los empresarios, redundan en una creciente precarización del trabajo y en un aumento directo del número de accidentes y enfermedades profesionales. La crisis económica se convierte así en una trágica excusa para la aceptación y el desarrollo de dinámicas perversas que empeoran las condiciones de trabajo y por lo tanto, la salud de las personas trabajadoras.

Necesitamos otra organización del trabajo, otra economía,…que no esté presidida por el mercantilismo, que erradique el terrorismo empresarial, la coacción, el chantaje permanente de la precariedad y el desempleo. Un trabajo que pueda desarrollarse en un entorno medioambiental saludable y que minimice su impacto medioambiental actual.

En ese sentido, el trabajo es más humano en la medida que se realiza más libremente, y cualquier cosa que signifique pérdida de libertades y derechos es deshumanizante.

.../... pág. 1 de 2

Queremos que el trabajo sea fuente de bienestar, que sea herramienta de realización personal, que libere y cultive las energías y las fuerzas creativas de ciudadanas y ciudadanos, y que contribuya a la mejora de la relación armoniosa con la Naturaleza.

Desde la **Confederación Intersindical** denunciamos la situación de grupos de población que resultan especialmente perjudicados: las mujeres, las personas jóvenes en busca de su primer empleo y la población no cualificada que desempeñan los puestos de trabajo más insalubres y peligrosos. La situación de las mujeres es especialmente vulnerable pues en ocasiones sufren una discriminación múltiple: por ser mujeres, jóvenes sin experiencia laboral y sin cualificación profesional. Mención aparte merece el colectivo de mujeres inmigrantes que ni siquiera están dentro del mercado laboral por desempeñar sus trabajos, en ocasiones tremendamente duros, en la más absoluta invisibilidad: sin horario, sin contrato, sin seguridad social y por supuesto sin la más mínima protección de su salud.

Otra de las situaciones perversas a la que nos enfrentamos es la dependencia clientelar de los servicios de prevención respecto a los empresarios que los contratan, en este punto se hace urgente desarrollar el capítulo 3 de la Estrategia Española de Salud y Seguridad que plantea aumentar los derechos de los delegados de prevención y de los comités de seguridad y salud en la elección, y contratación, de la modalidad preventiva de la empresa, así como del trabajo que éstos realizan. De este modo, con unas relaciones en materia de salud laboral más democráticas, en las que intervengan todas las partes implicadas, se podrán dar las condiciones para que los profesionales de la prevención trabajen con verdadera autonomía y puedan hacer valer los criterios técnico-científicos encaminados a proteger la salud de los trabajadores y trabajadoras.

Los diferentes gobiernos y administraciones por su parte, no pueden ceder ante la falacia de la “razón económica” y han de actuar clara y decididamente a favor de la “razón social”.

Existen modelos de organización empresarial que han modificado los factores de riesgo, buscando que los aspectos sociales incidan directamente en los aspectos técnicos, con alternativas organizativas como el “enriquecimiento del trabajo”, la “rotación de puestos”, la “participación directa consultiva o delegativa”, el “trabajo cooperativo”, la “ordenación de jornada compatible”, el “recurso a la información predecible”. Debemos construir más espacios de convivencia democráticos y saludables en las Empresas y las Administraciones Públicas.

Desde la Confederación Intersindical creemos que son necesarias medidas que aseguren la calidad en el empleo y la seguridad y salud laboral para todas las personas, aplicando las leyes que ya existen y proponiendo desde la ciudadanía activa y participativa, nuevas ideas para ello. Entre estas medidas consideramos urgente:

- El aumento de las actuaciones de control e inspección en las administraciones públicas y en las empresas con el fin de lograr espacios laborales sanos, dignos y seguros.
- La adopción de medidas en el mercado laboral que se opongan a la flexibilidad laboral y la desregularización del mercado de trabajo que luchen contra descohesión social que acarrea la precariedad laboral, las condiciones de trabajo insalubres y que eviten situaciones de violencia laboral o de género en el trabajo.
- La implantación de cambios en la organización del trabajo. Que se anteponga el bienestar de las personas que trabajan, su seguridad física y psicológica frente a la explotación, el abuso, la especulación y el enriquecimiento económico.
- El seguimiento y evaluación de las enfermedades profesionales y la modificación de la normativa a fin de reconocer como enfermedad profesional todas aquellas patologías relacionadas con el desempeño del trabajo.
- Establecer programas específicos para la protección de los colectivos en riesgo (mujeres, jóvenes, inmigrantes etc.…) que impidan su trabajo en precario.
- Desarrollo del principio de igualdad entre los sexos en la promoción de la salud y enfoque específico de género en el tratamiento de problemas de seguridad y salud laboral.

Humanizar el trabajo, hacerlo más saludable, más equitativo, más incluyente, más creativo, más participativo, más respetuoso con el medio ambiente… es posible.

A ello te convocamos desde la **Confederación Intersindical**, en ello estamos. Contigo, día a día.

COHERENCIA Y COMPROMISO. Afíliate a **SF-Intersindical**

La alternativa en que confiar

Sindicato Ferroviario Av.Ciudad Barcelona 2 posterior, 28007 Madrid -Tel.917749871 Int.169871- Fax: 917749875 Int.169875 sf-intersindical@sindicatoferroviario.com